



Maestría en “SOCIEDAD E INSTITUCIONES”

Jornada:

“Cartografías sociales contemporáneas: debates y posibilidades”

Las instituciones académicas tras la diversidad del prisma femenino.

Una aproximación institucional

Sandra Arito¹

Recibido: 16/05/2019
Aceptado: 16/05/2019

Resumen

Este artículo, se enmarca en el panel denominado “Las instituciones académicas tras la diversidad del prisma femenino”, la intención es realizar una aproximación al tema desde lo institucional. Se realiza en clave de análisis institucional con aportes conceptuales que abren juego, entre otros, a la noción de atravesamiento y transversalidad institucional. Toma en particular la relación de tres instituciones: capital, Estado y patriarcado presentes en el contexto socio-político actual. Refiere al paradigma de la crueldad, en tanto dispositivo generador de prácticas instituidas.

Desde allí, se reflexiona acerca del momento actual y plantean posibles desafíos para las disciplinas de las Ciencias Sociales desde y las instituciones académicas.

Palabras clave: feminismo; análisis institucional

¹ Mg. en Salud Mental. Lic. en Servicio Social. Docente e investigadora. Decana de la Facultad de Trabajo Social (UNER) Email: sarito@fts.uner.edu.ar

Academic institutions after the diversity of the female Prism.

An institutional approach

Abstract

This article is part of the panel named "Academic institutions after the diversity of feminine Prism"; the intention is to make an approach to the issue from the institutional. This is done in terms of institutional analysis with conceptual contributions that open game, among others, to the notion of climbing and institutional mainstreaming. In particular takes the relationship of three institutions: capital, State and patriarchy in the current socio-political context. It refers to the paradigm of cruelty, in both instituted practices generating device. From there, it reflects about the current moment and they pose potential challenges for the disciplines of the social sciences from and academic institutions.

Key word: feminism; institutional analysis

Introducción

Querida Doctora Graciela Castro, antes de empezar quiero agradecer esta invitación tan cordial y cuidadosa en cada detalle, como lo es habitual de su parte. Siempre es un gusto responder a su convocatoria. Gracias también a la Universidad Nacional de San Luis por recibirnos y a mis compañeras de mesa, mujeres a quienes respeto mucho como referentes destacadas de diferentes luchas cotidianas.

Cuando pensaba como encarar esta exposición no pude dejar de recordar a Fernando Ulloa, inmediatamente pensé también "fue un hombre y para pensar en femenino lo primero que se me ocurre es referenciar a un hombre..." Allí, recuperé una convicción que se afianza en mí progresivamente: la búsqueda de la igualdad no tiene siempre que ver con el género sino con el modo de comprender el mundo y sus relaciones.

Ya retomaré por qué pensé en Ulloa.

Partiré de una breve reflexión desde el Análisis Institucional para introducir el tema y referir a las instituciones que –considero- promueven luces y sombras en la diversidad del prisma femenino. Instituciones tales como, educación, salud, trabajo, justicia, género, capitalismo, Estado y patriarcado; entre otras; son universales y se materializan en las organizaciones. Es decir, las organizaciones materializan el orden social que establecen las instituciones en un tiempo y lugar determinados, una facultad, un centro de salud, una escuela, entre otros. Así, en las relaciones entre docentes y estudiantes, relaciones entre pares,

equipos de trabajo, etc. están presentes aspectos culturales, económicos y políticos que actúan como sustento de los reglamentos, normas, usos y costumbres presentes en esa organización.

Reflexiones acerca de las instituciones

Las instituciones académicas -tema que nos convoca- nuestras universidades, están atravesadas, entre otras instituciones, por tres que operan como aliadas: Capitalismo, Patriarcado y Estado. Éstas, como otras instituciones determinan “verticalmente” aspectos de las interacciones sociales que allí se establecen. La relación institución-organización es una relación de determinación recíproca. Las instituciones definen cuánto está establecido, es decir, se relacionan con el Estado que establece y regula las leyes, si las mujeres deben votar, si por estar casadas pueden disponer de sus bienes, si se establece cupo femenino, etc.

La cultura genera políticas públicas y las políticas públicas transformaciones culturales, obviamente desde las instituciones académicas, en particular desde las ciencias sociales tenemos mucho por seguir haciendo.

Las instituciones atraviesan las organizaciones, a los grupos e inevitablemente a las personas; calan en nuestra subjetividad. Es este atravesamiento institucional el que permite comprender cómo determinados modos de hacer y de pensar se producen y se reproducen en una sociedad. Sin embargo es preciso recordar que la dimensión vertical, determinante de estos atravesamientos tiene sus límites; de otro modo no se comprendería la actividad instituyente que presentan ciertos grupos y organizaciones para generar cambios de lo instituido socialmente.

Habrà un entrecruzamiento entre estas referencias institucionales verticales y las singularidades o valores propios horizontales de la organización, que en mayor o menor grado regula la tensión entre lo instituido y lo instituyente.

El coeficiente o producto de la ecuación verticalidad/horizontalidad nos aproxima al nivel de transversalidad de cada institución. La *transversalidad* refleja la existencia de este orden horizontal en las organizaciones, posibilitado justamente por la presencia de las propias coherencias internas.

Mejorar el coeficiente de transversalidad es uno de los objetivos prácticos del análisis institucional, hacerlo implica trabajar en generar autoconciencia institucional.

Socialmente atravesamos en la actualidad, momentos en los que a partir de esa tensión el coeficiente de transversalidad se encuentra en movimiento, modificándose.

Las instituciones pueden encontrarse más bien ceñidas hacia su disposición vertical según su organigrama, jerarquías y modos instituidos; o bien, dar lugar a las formas horizontales de relación, comunicación y modos de interacción con el medio. Considero que es desde allí, desde donde las instituciones académicas debemos seguir potenciando la construcción de condiciones de igualdad.

Si retomamos las *tres instituciones* mencionadas que funcionan como aliadas: capitalismo, Estado y patriarcado, debemos reconocer que en este momento esa alianza se está reformulando.

En apretadísima síntesis se puede afirmar que el capitalismo puede cambiar sus estrategias a medida que las realidades mundiales se van modificando, pero esencialmente, se reafirma en la relación menor inversión - mayor ganancia. No impone sólo un modo de entender la producción económica, sino que además define un modo de vivir. El neoliberalismo supone que haya quienes pueden cubrir sus necesidades básicas con dificultades, quienes no accederán al piso mínimo que condena a la pobreza y quienes, por el contrario; las cubrirán con creces además de disponer de capital acumulado para sus generaciones futuras.

El Estado, nuestro Estado, no es un Estado ausente está muy presente, es activo y muy eficaz para arrojar a más de un 30 % de la población a la pobreza; para todas las funciones de dominio está muy atento; sí está ausente para garantizar la igualdad de oportunidades.

El patriarcado es un sistema de dominación que abarca géneros pero que también organiza distintos modos de subalternización, de subjetivización fragilizada. Y es posible porque el capitalismo y patriarcado se necesitan, se retroalimentan y no podrían reproducirse sin la complicidad de las diferentes esferas del Estado.

La alianza (capitalismo-patriarcado y Estado) reafirma en los hechos que una mujer puede estar en subalternidad por mujer, pero además si es pobre tiene otra subalternidad, si es de raza negra o descendiente de pueblos originarios estará vulnerabilizada por su origen, si es lesbiana o transexual también lo estará por su opción sexual.

Pensando en este tema, es que recordé el paradigma de la crueldad y con esta reflexión a Fernando Ulloa. Se pueden advertir diferentes formas de ejercicio de la crueldad; el Estado y sus instituciones operan en consonancia con el sistema, institucionalizando la crueldad del Estado.

A modo de ejemplo, se puede afirmar desde un enfoque geopolítico, que, endeudar a algunos países y a otros no implica un dispositivo de dominación. El capitalismo actual necesita entramarse –como en sus orígenes- con lógicas y modos de vivir generando subalternidad.

El patriarcado no implica sólo las relaciones de dominio de varones sobre las mujeres, sino que se extiende al conjunto de las diferencias desigualadas. Fragilizar, vulnerabilizar a determinados grupos de la

sociedad a fin de garantizar el mayor poder de los grupos económicos es condición necesaria para el andamiaje del sistema. La pobreza es cruel; la crueldad opera como dispositivo de dominación, se erige como: crueldad de Estado.

Capitalismo y patriarcado resultan funcionales uno al otro, se retroalimentan. Si no fuese así, cómo y quiénes pagarían los salarios de aquello que las mujeres hacemos desde épocas remotas *naturalmente* por amor, obedeciendo a la división sexual del trabajo.

Según trabajadoras del INES-CONICET las mujeres destinan 4,17 hs mientras que los hombres 1,33 hs. al trabajo doméstico no remunerado; el 76% del trabajo doméstico lo hacen las mujeres. Para ilustrar este punto desde las instituciones académicas sabemos que, de 51ⁱ universidades nacionales argentinas, solo 5 tienen rectoras mujeres. En la Universidad Nacional de Entre Ríos, de 9 facultades sólo 3 tienen decanas mujeres.

Hoy se conocen esos datos, investigamos, y sabemos de la importancia de no naturalizar las condiciones de desigualdad. Las disciplinas de las ciencias sociales y humanas tenemos que revisar mucho. La psicología, el psicoanálisis, la sociología, la ciencia política, el trabajo social tienen mucho para interrogarse.

Desde las instituciones académicas es preciso continuar abriendo preguntas sobre el saber construido de la subalternidad. No podemos quedar recitando catecismo del género como plantea Ana María Fernández.

Se trata de una apuesta política, que requiere de subjetividades atentas e inventiva. Es necesario pensar nuestra implicación, como avanzamos, como afecta nuestros roles profesionales y los espacios a los que accedemos. Se requiere analizar cómo es, cómo opera la implicación colectiva en medio de la crueldad del Estado, porque aún con un gobierno de mejores intenciones que el actual, hay que pensar de como colectivamente sería posible construir alternativas más justas.

No soy una investigadora especialista en el tema género ni feminismo, muy modestamente creo que tenemos que pensarnos y conquistar claridad en primer lugar cada una de nosotras con una misma, no temer a interpelar nuestros propios relatos y nuestras prácticas. Tal como Millet afirmó "lo personal es político"².

Es clave el cuidado de sí y de cada una y el acompañamiento reflexivo, podemos analítico y cuidadoso. No podemos desconocer que existen mecanismos subjetivos que sabotean la posibilidad de modificar actitudes y desarrollar aptitudes. No se puede negar que lo nuevo siempre genera resistencia al

² <http://semanariovoz.com/lo-personal-politico/>

cambio, que dispara ansiedades o miedos b sicos, a la p rdida y al ataque de aquello que se considera seguro, conocido, a veces natural.

No es posible modificar lo que no es registrado o reconocido por una misma. Se requiere poner en palabras lo que sentimos, lo que nos pasa, tratar de comprender, de eso se trata el an lisis. Poder descomponer un fen meno o situaci n a fin de comprender las leyes que lo rigen.

En un contexto pol tico institucional que promueve la fragmentaci n social y genera creciente desigualdad, la crueldad como dispositivo socio cultural, se afianza tambi n en las instituciones acad micas. En este sentido, urge reconocer que se trata de intentar generar pr cticas coherentes, constructoras de relaciones m s igualitarias. Esto es m s importante que el control sancionatorio sobre como decimos o fiscalizamos a quien no recita el catecismo feminista al pie de la letra.

Tengamos en cuenta que los efectos de la demolici n subjetiva posibilitan la destrucci n yoica y su entramado simb lico reeditando mecanismos de culpabilizaci n que, dirigi ndose al s  misma, impotentizan y le hacen cargar una sancion punitiva, que a la vez es sancion disciplinaria, que se exhibe al conjunto de la sociedad.

La mirada sancionatoria, la vara que erigen quienes se arrogan el derecho de asumirse juezas/jueces de lo que debe ser la forma de entender el feminismo, puede alejar, expulsar, m s que invitar a pensar.

Desde las ciencias sociales y humanas es posible pensar e intervenir en un sentido contrario a la tendencia a la fragmentaci n social y a la ruptura de los v nculos sociales. Si estos mecanismos se registran, es posible contribuir a desmitificar la versi n acerca de la inevitabilidad de los hechos.

La respuesta social organizada cumple un papel instituyente en el cuerpo social, las mujeres han mostrado a lo largo de la historia la potencia instituyente que nos habita. Abuelas de Plaza de Mayo, son una referencia fresca y militante, dignas de ejemplo de resignificaci n organizada de proyectos vitales por sobre las p rdidas irreparables. Madres de Plaza de Mayo tambi n lo son, dieron el paso del dolor privado a la organizaci n p blica de la demanda y el reclamo de justicia.

Resulta indispensable articular nuevas formas solidarias que posibiliten otras luchas m s inclusivas, m s participativas y por supuesto respetuosas de las diferencias.

Poder salir de las lecturas dilem ticas es estrat gico; el dilema separa de manera irreconciliable lo positivo de lo negativo, lo bueno de lo malo, eso es funcional al sistema, al discurso neoliberal. Leer la realidad desde el dilema es reafirmarse en uno de los polos, esto obtura la posibilidad de pasar del dilema al problema; el problema permite reconocer en una misma situaci n, en un mismo objeto, lo positivo y lo

negativo, lo bueno y lo malo. Desde all  s  es posible analizar, argumentar e intervenir alternativamente; analizando cuales son los nudos cr ticos de resistencia al reconocimiento de derechos.

Los embates nunca ser n los mismos en un territorio ya devastado, que en uno con fuerte cultura solidaria, con memoria, con estrategias colectivas en las que haya lugar para subjetividades atentas.

De eso se trata contraponerse al paradigma de la crueldad. Ulloa plantea como opuesto el paradigma de la ternura, y OJO, como  l mismo expresaba: Hablar de la ternura en estos tiempos de ferocidades no es ninguna ingenuidad. Es un concepto profundamente pol tico. Es poner el acento en la necesidad de resistir la barbarizaci n de los lazos sociales que atraviesan nuestros mundos.

Ser  necesario juzgar y juzgarnos menos e intentar comprender m s. La cultura, los h bitos, no se modifican por decreto ni por ley, son procesos que institucionalmente van desde la imitaci n a la convicci n puesta en acto. Ese proceso se construye con otras y otros.

BIBLIOGRAF A Y MATERIAL DE CONSULTA:

ARITO, Sandra (2016). Cuadernillos de An lisis Institucional y Organizacional. Facultad de Trabajo Social. UNER. Paran , abril 2016.

BAREMBLITT, G. F. (2005). En: *Compendio de An lisis Institucional (2005)*. Ediciones Madres de Plaza de Mayo.

FERN NDEZ, Ana Mar a (2019). *Conferencia ofrecida en el Pre-Congreso Internacional de An lisis Institucional. Paran , abril 2019.*

<https://www.pagina12.com.ar/1998/98-12/98-12-24/psico01.htm> La "Encerrona Tr gica" en las situaciones de tortura y exclusi n social. Pensar el dispositivo de la crueldad.

ⁱ SPU a o 2019.